

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Vera, de bases de la selección de una plaza de Dinamizador de Juventud, personal laboral fijo, vacante en el Ayuntamiento de Vera. (PP. 2828/2023).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 174, de fecha once de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las Bases Generales y Específicas por las que se regirá el proceso selectivo que convoca el Excmo. Ayuntamiento de Vera, para la articulación de la selección de plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración previstos en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la temporalidad en el Empleo Público, mediante el sistema de concurso, en libre concurrencia, por tratarse de plazas ocupadas de manera ininterrumpida con anterioridad al uno de enero de 2016, según el siguiente resumen:

GRUPO	V	CATEGORÍA LABORAL	SISTEMA	EXPT. NÚMERO
C2-18	1	DINAMIZADOR DESARROLLO LOCAL (JUVENTUD)	Concurso	3101/2022

Asimismo, han sido publicada en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios de la Corporación, pudiendo consultarse en el siguiente enlace: <https://vera.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en la sede electrónica municipal.

Lo que se hace público a los efectos de general conocimiento y demás oportunos.

Vera, 18 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Alfonso García Ramos.